



Intendencia Municipal
Intendencia Municipal

INT. J. DE TRAMITES TEL.: (02265) 43-2330/ 432324
FAX: (02265) 43-2838

INT. J. DE TRAMITES TEL.: (02265) 43-2330/ 43-2328
FAX: (02265) 43-2838
7174 - CORONEL VIDAL



**40 años de
democracia**
1983 - 2023

Municipalidad de Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 09 de febrero de 2023.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 010/2023; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 08/02/2023;

Que por la misma autoriza al D.E a adjudicar la Licitación Privada N° 01/23 "ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO FURGON" a la firma "L EFFORT S.A" por la suma de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 12.698.000,00);

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 010/2023, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 08/02/2023, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter Wischnivetzky.-----

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.-----

DECRETO N° 0257

R.G

Arq. Walter Wischnivetzky
Secretario General
Municipalidad de Mar Chiquita

Paredi Jorge Alberto
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita



Intendencia Municipal

Honorable Concejo Deliberante

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL. (02285) 43-2330/43-2324
de Mar Chiquita
CORONEL VIDAL



40 años de
democracia
1983 - 2023

Municipalidad de Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

ORDENANZA

VISTO

El expte. N° 107/IM/2023 donde constan las tramitaciones de la Licitación Privada N° 01/23 "ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO FURGON"; y

CONSIDERANDO

Que dicho acto licitatorio ha sido dispuesto mediante decreto N° 136/23 de fecha 20 de enero del 2023, con un presupuesto oficial de pesos catorce millones (\$14.000.000,00);

Que el día 02 de febrero del 2023 se realiza el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado una única oferente, la empresa "L'EFFORT S.A." quien cotizo la suma de pesos doce millones seiscientos noventa y ocho mil (\$12.698.000,00);

Que en fecha 02 de febrero del 2023 se ha reunido la Comisión de Evaluación quien luego de haber tomado vista de las constancias obrantes en el expte. Administrativo mencionado, considera conveniente adjudicar esta única oferta debido a que ha cumplido con todas las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y su oferta económica es conveniente para el Municipio;

Que atento tratarse de única oferta, deberá intervenir el Honorable Concejo Deliberante en cumplimiento del Artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE -----

ORDENANZA -----

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Privada N° 01/23 "ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO FURGON" a la firma "L'EFFORT S.A." por la suma de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$12.698.000,00), en un todo de acuerdo a las constancias obrantes en Expte. Administrativo N° 107/IM/2023. -----

ARTÍCULO 2°: REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y archívese. -----

ORDENANZA N° 10.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS 8 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

Rodrigo Manuel Acosta
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo C. Minucci
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante